



Universidad Autónoma del Estado de México

# Segundo Informe Cuatrimestral

## Órgano Interno de Control

(mayo – agosto 2021)





Universidad Autónoma del Estado de México

## Índice

	pág.
<b>Siglas y Acrónimos</b>	3
<b>Introducción</b>	4
<b>Marco normativo</b>	6
I. Dirección de Investigación	7
II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones	13
III. Dirección de Auditoría "A"	15
IV. Dirección de Auditoría "B"	18
V. Secretaría Técnica	20
<b>Conclusiones</b>	22
<b>A n e x o s</b>	23





Universidad Autónoma del Estado de México

## Siglas y Acrónimos

<b>DSPyDI</b>	Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses.
<b>INFOEM</b>	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
<b>Ipomex</b>	Información Pública de Oficio Mexiquense.
<b>IPRA</b>	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
<b>LRAEMyM</b>	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
<b>LTAIPEMyM</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
<b>LUAEMéx.</b>	Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<b>OIC</b>	Órgano Interno de Control.
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual.
<b>RIOICUAEMéx.</b>	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México
<b>SAIMEX</b>	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
<b>SICOINS</b>	Sistema de Información de Correspondencia Institucional.
<b>SUA</b>	Sistema Universitario Anticorrupción.
<b>UAEMéx.</b>	Universidad Autónoma del Estado de México.





Universidad Autónoma del Estado de México

## Introducción

Al inicio del cuatrimestre que se informa hubo cambio de administración en la UAEMéx., el trato para con el OIC y su titular ha sido distinto, incluso se ha podido contratar 4 abogados más y fueron promovidos 2 jefes de departamento. Ahora somos 34 integrantes.

Entre las actividades a destacar del periodo mayo-agosto podemos enunciar las siguientes:

- ✓ El proyecto de Reglamento Interior que presentamos en la 1ª quincena de febrero fue aprobado en dictamen por la Comisión de Legislación Universitaria el 28 de abril, y por el Consejo Universitario en su sesión de fines del mes, se publicó el 14 de mayo y como era de esperarse el proyecto fue mutilado en actividades sustanciales como las del titular y las de evaluación, para adscribir ésta última a la Dirección General de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria. El proyecto nuevamente ha sido enviado a la actual administración, con reformas y adiciones que permitan la transparencia y la rendición de cuentas en la UAEMéx.
- ✓ Otro asunto que causó revuelo entre la comunidad universitaria, fue el hecho de que el OIC les convocara a 7,691 académicos y administrativos, para presentar su declaración de bienes y de intereses, hasta antes de mayo de este año solo lo hacían 641 servidores públicos de la Universidad, fue un incremento del 1,200%, solo dejaron de cumplir 123, el 1.6% y algunos de ellos están haciendo aclaraciones por lo que el número de incumplidos podría ser menor.
- ✓ Se presentó por parte de la Autoridad Substanciadora de este OIC al Tribunal de Justicia Administrativa un expediente de Responsabilidad Administrativa, mismo que fue turnado a su Octava Sala Regional Especializada, la que deberá notificar a las partes, admitir y desahogar pruebas, recibir alegatos, cerrar la instrucción, citar a las partes a oír la resolución que haya dictado.
- ✓ En materia de auditoría a la Administración Central, de las 33 auditorías que dejó iniciadas la extinta Contraloría Universitaria se han concluido 17, y se encuentran en trámite las 16 restantes, la constante ha sido la deficiencia en el registro y control de los bienes patrimoniales, tanto muebles como inmuebles, lo que ha conllevado a la anarquía en el resguardo y certeza jurídica del patrimonio en la

4 de 28





## Universidad Autónoma del Estado de México

Universidad. Asimismo, en materia de recursos humanos se han identificado licencias sin goce de sueldo cobrando en la UAEMéx. y también en el gobierno del Estado y en organismos autónomos, resultados que se turnarán, con las debidas evidencias y pruebas a la Dirección de Investigación de este Órgano.

- ✓ En auditorías a espacios académicos nos encontramos con el pago de estímulos a la puntualidad al personal, cuando no se estaba asistiendo a trabajar por estar en el periodo de emergencia sanitaria. En cuanto a los procesos adquisitivos, se ha encontrado que unas cuantas empresas proveían a la Universidad tanto de bienes como de obras, incluso en materia de seguros sólo una atendía desde hace varios lustros.
- ✓ En materia de transparencia, lo que los solicitantes de información requirieron en este segundo cuatrimestre fue la reglamentación interna del OIC, en todos los casos estaremos entregando lo que la ley nos permita, priorizando la máxima publicidad de la información.
- ✓ El titular del OIC sigue atendiendo todos los días hábiles a denunciantes, solicitantes de información, sesiones del Consejo Universitario y del Colegio de Directores, así como del Comité de Becas cuando se les solicita, presentaciones de libros, conferencias y otras actividades propias de la gestión.





Universidad Autónoma del Estado de México

## Marco normativo

El ámbito de competencia del OIC en la UAEMéx. se encuentra establecido en los artículos 108 párrafo primero, tercero y cuarto, 109 fracción tercera y 113 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 130 y 130 *bis*, 61 fracción LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, las leyes de responsabilidades administrativas del país y del Estado; el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; la LUAEMéx.; La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; así como la normativa y reglamentación universitaria vigente.





Universidad Autónoma del Estado de México

## I. Dirección de Investigación

Con las funciones de autoridad encargada de autorizar el inicio y desarrollo de la Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, desde la recepción de la denuncia, hasta la remisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, o en su caso la emisión del acuerdo de archivo por falta de elementos; así como de supervisar la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses; y los actos de entrega-recepción a efecto de que se cumpla con la normativa establecida. En este segundo informe cuatrimestral la dirección y sus departamentos realizaron lo siguiente:

### 1) Departamento de Investigación

En el procedimiento de investigación por faltas administrativas, respecto de los servidores públicos universitarios y de particulares vinculados con las mismas, en términos de los artículos 39, 40 y 41 LUAEMéx., 1, 2 fracción IV, 3 fracciones I y XXII, 9 fracción VIII, 10 párrafo primero, 94, 95 y 98 de la LRAEMyM.

### Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa

Expedientes de Investigación (enero-agosto)			
Año	Radicados	Integrando investigación	T o t a l
2021	154	154	<b>234*</b>

\*Incluye expedientes enero-abril 2021, revisar el primer inciso del Anexo 1 del presente informe.

La variación que presenta el total se origina con base en la información reportada en el informe cuatrimestral enero-abril. Lo cual representa un **incremento del 192.5 % en el área de investigación** respecto de los procedimientos reportados en el anterior cuatrimestre.





Universidad Autónoma del Estado de México

Clasificación de Investigación por tipo de falta administrativa No Grave y Grave  
(mayo-agosto)

Presunta falta administrativa No Grave	Expedientes
No observar buena conducta y respeto a terceros	2
Omisión de respuesta	2
Omisión en la entrega de declaraciones de situación patrimonial y de intereses	124
Daño al patrimonio universitario	7
Violación a la normativa	12
Irregularidades derivadas de procedimientos de adquisición o contratación	1
No observar buena conducta y respeto con servidores públicos	1
<b>Subtotal =</b>	<b>149</b>

Presunta falta administrativa Grave	Expedientes
Conflicto de interés	1
No atender requerimiento CODHEM	1
Suspensión del empleo	2
Enriquecimiento oculto	1
<b>Subtotal =</b>	<b>5</b>

<b>Total =</b>	<b>154</b>
----------------	------------





## Universidad Autónoma del Estado de México

### 2) Departamento de Control y Evolución de Declaraciones

Responsable de la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en términos de los artículos 39, 40 y 41 la LUAEMéx.; 1, 2 fracción VI, 3 fracciones VIII y XXII, 9 fracción VIII, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39 y 46 de la LRAEMyM.

#### a) Recepción y registro de Manifestación de Bienes

Durante este periodo se recibieron, registraron y resguardaron las siguientes Manifestaciones de Bienes; en el sistema que operaba la extinta Contraloría Universitaria.

Modalidad	Cantidad
Modalidad baja	6
<b>Total =</b>	<b>6</b>

#### b) Implementación del Sistema Universitario Anticorrupción

En el mes de mayo y junio del año en curso se implementó por primera vez en la UAEMéx. el SUA, a través del cual se presentan las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (DSPyDI) de los servidores públicos universitarios en sus modalidades inicial, modificación y conclusión.

El OIC en coordinación con las Secretarías de Administración, y de Planeación y Desarrollo Institucional de esta Universidad, integró y habilitó:

<b>Padrón de Servidores Públicos Universitarios Obligados a Presentar DSPyDI</b>	<b>7691*</b>
--	--------------

\*El informe cuatrimestral enero–abril 2021 consideró inicialmente un padrón de 7,722 servidores públicos universitarios obligados, el cual disminuyó a 7,691 con motivo de aclaraciones de la Dirección de Recursos Humanos sobre personal que no cuenta con estatus administrativo o académico permanente.





## Universidad Autónoma del Estado de México

### c) Difusión de la obligación de presentar DSPyDI a los servidores públicos universitarios

La campaña de prevención para la presentación de las DSPyDI en varios momentos:

- i. Inserción de leyendas en los recibos de pago de los servidores públicos universitarios en las 1ª y 2ª quincenas de mayo.

Quincena	Leyenda
1ª de mayo	¡No incurras en falta! Presenta tus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en <a href="https://sua.uaemex.mx">https://sua.uaemex.mx</a>
2ª de mayo	Cumple en tiempo, evita sanciones. Presenta tus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

- ii. Se emitió circular y oficios que fueron notificados a los titulares de las Dependencias y Espacios Académicos sobre el estatus de presentación de Declaraciones del personal adscrito a su área, adjuntando lista de personal obligado y modalidad a presentar.
- iii. Se solicitó insertar *banner* alusivo a la obligación en los sitios electrónicos oficiales.
- iv. El 24 de mayo del 2021 el titular del OIC, presentó ante el Colegio de Directores de esta Universidad, la implementación del SUA, así como el procedimiento para realizar las DSPyDI.
- v. En tres ocasiones se enviaron correos masivos a cuentas institucionales de personal académico, administrativo y de confianza, haciendo del conocimiento la obligación de presentar las DSPyDI.
- vi. Se colocaron 170 carteles en las Dependencias de Administración Central y Espacios Académicos de la Universidad.
- vii. Se realizaron 9 sesiones informativas a los servidores públicos universitarios de administración central y espacios académicos, vía internet mediante plataforma





## Universidad Autónoma del Estado de México

teams, durante mayo, en las cuales participaron 757 servidores públicos universitarios.

- viii. Se emitieron 1,601 oficios a servidores públicos universitarios de Administración Central y Espacios Académicos, que no habían ingresado al SUA para cumplir con sus DSPyDI.
- ix. Se impartieron asesorías y se dio seguimiento a la presentación de las DSPyDI de los servidores públicos universitarios por vía telefónica, *whatsapp* y correo institucional, además, se realizaron 200 asesorías presenciales, con préstamo de equipo de cómputo en el *penthouse* del edificio administrativo de la UAEMéx.

### d) Recepción, registro y resguardo de las DSPyDI de los servidores públicos universitarios

- i. En el periodo mayo y junio del año en curso, se debieron recibir en modalidad inicial y modificación 2020 a través del SUA.

DSPyDI	Cantidad
Presentadas	7,568
No Presentadas (Omisiones)	123*
<b>Total =</b>	<b>7,691</b>

\*123 Servidores públicos universitarios fueron omisiones en presentar DSPyDI en el periodo del 1 de mayo al 30 de junio, por lo cual mediante oficio y soportes correspondientes fueron turnados al Departamento de Investigación para el inicio de la investigación de presunta responsabilidad administrativa.

- ii. Desglose DSPyDI recibidas, registradas y resguardadas\*

Nivel de empleo o cargo	Inicial	Modificación
Directivos y Mandos Medios	148	553
Operativos	6,785	82
<b>Subtotal =</b>	<b>6,933</b>	<b>635</b>
<b>Total =</b>	<b>7,568</b>	

\*210 servidores públicos, posterior a su entrega presentaron al titular del OIC aclaraciones sobre sus DSPyDI.





## Universidad Autónoma del Estado de México

- iii. En el periodo julio y agosto del año en curso, hubo los siguientes movimientos en modalidad inicial y modificación 2020 a través del SUA.

DSPyDI	Nivel de empleo o cargo	Inicial	Modificación	Cantidad
Presentadas	Directivos y Mandos Medios	21	1	44
	Operativos	19	3	
No Presentadas (Omisiones)				2
<b>Total =</b>				<b>46</b>

Fuente: Departamento de Control y Evolución de Declaraciones.





Universidad Autónoma del Estado de México

## II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

Con funciones de autoridad encargada de dirigir el procedimiento de responsabilidad administrativa que sea competencia del OIC, desde la admisión del IPRA hasta la conclusión de la audiencia inicial, cuando se trate de faltas graves o de particulares; cuando se trate de faltas no graves, hasta elaborar el proyecto de resolución a efecto de someterlo a consideración y firma de la autoridad resolutora.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes:

- 1) Se resolvió el recurso de reclamación OIC/DSyPR/RR/001/2021 interpuesto dentro del expediente del procedimiento de responsabilidad administrativa OIC/DSyPR/PRA/001/2021, por el Rector de la UAEMéx., Administración del catorce de mayo de dos mil diecisiete al catorce de mayo de dos mil veintiuno.
- 2) Previa conclusión de la Audiencia Inicial, se turnaron los autos originales del expediente OIC/DSyPR/PRA/001/2021 del procedimiento de responsabilidad administrativa (en contra de un servidor público universitario, por la comisión de una presunta falta administrativa grave consistente en desacato), a la Octava Sala Regional Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, para que resuelva lo que en derecho corresponda.
- 3) Participación en la Primera Sesión 2021 del Comité Técnico en Materia de Patrimonio Cultural Universitario de la UAEMéx.
- 4) Intervención en la testificación de los procesos de entrega y recepción de **14** unidades administrativas de la UAEMéx. (**12** de la extinta Secretaría de Cultura Física y Deporte y **2** de la Secretaría de Rectoría), como se indica a continuación:

Unidades administrativas de la extinta Secretaría de Cultura Física y Deporte	
1	Dirección del Deporte Universitario
2	Infraestructura Deportiva

13 de 28





## Universidad Autónoma del Estado de México

3	Deportes de Habilidad Intelectual
4	Dirección de Fútbol Americano
5	Unidad de Planeación y Desarrollo
6	Dirección de Fútbol
7	Deportes Atléticos
8	Gestión y Mercadotecnia
9	Ciencias Aplicadas al Deporte
10	Unidad Administrativa
11	Secretaría Particular
12	Departamento de Formación Deportiva
<b>Unidades administrativas de la Secretaría de Rectoría</b>	
13	Unidad de Apoyo Administrativo
14	Dirección de Identidad Universitaria

5.- Se representó a la Universidad Autónoma del Estado de México como integrante del Jurado Calificador del certamen del Premio Estatal de Contraloría Social 2021.





Universidad Autónoma del Estado de México

### III. Dirección de Auditoría “A”

Es la unidad administrativa encargada de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, gestionados por las dependencias administrativas de la Universidad de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 fracciones II, III, IV, V, VI, IX y XII de la LUAEMéx.; así como 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Para el periodo que se informa se registraron 3 auditorías en el POA 2021. De estas, dos están en proceso y una iniciada:

No.	Auditoría a:	Estatus
1	Dirección de Obra Universitaria: Grupo Gabhet SA de CV	Proceso*
2	Dirección de Recursos Humanos	Proceso
3	Dirección de Recursos Financieros	Inicio

Fuente: Dirección de Auditoría “A”.  
(\* ) Elaboración de Informe.

Se dio seguimiento a las auditorías reportadas en el primer cuatrimestre:

No.	Auditoría a:	Estatus
1	Contraloría Universitaria	Cierre
2	Dirección de Obra Universitaria (Edificio UAEMITAS)	Cierre

Fuente: Dirección de Auditoría “A”.

Espacios Universitarios a los que se les ha solicitado atender las observaciones emitidas por la Contraloría Universitaria:

No.	Auditoría a:	Estatus
1	Dirección de Aprendizaje de Lenguas	Seguimiento
2	Casa de la Cultura UAEM Tlalpan	Seguimiento
3	Dirección de Infraestructura Académica 2020	Seguimiento

15 de 28





## Universidad Autónoma del Estado de México

4	Dirección de Movilidad Internacional	Seguimiento
5	Incubadora de Empresas UAEMéx. Centro Universitario Atlacomulco	Seguimiento
6	Dirección de Transporte Universitario y Servicios Integrales	Seguimiento
7	Centro Juvenil Universitario	Seguimiento
8	Dirección de Actividades Deportivas 2014	Seguimiento
9	Dirección de Actividades Deportivas 2019	Seguimiento
10	Secretaría de Cultura Física y Deporte	Seguimiento
11	Dirección de Infraestructura Académica 2016	Seguimiento
12	Departamento de Bienes Patrimoniales	Seguimiento
13	Dirección de Patrimonio Cultural	Seguimiento

Fuente: Dirección de Auditoría "A".

Se concluyeron 14 auditorías que había iniciado la Contraloría Universitaria.

No.	Auditoría a:	Estatus
1	Incubadora de Empresas UAEMéx. Centro Universitario Texcoco	Cierre
2	Centro de Actividades Culturales	Cierre
3	Dirección de Comunicación Universitaria	Cierre
4	Centro Universitario UAEM Temascaltepec	Cierre
5	Dirección de Eventos Institucionales	Cierre
6	Centro Internacional de Lengua y Cultura	Cierre
7	Dirección de Divulgación Cultural	Cierre
8	Dirección de Vinculación Universitaria	Cierre
9	Centro Universitario Valle de Chalco	Cierre
10	Centro Universitario Ecatepec	Cierre
11	Oficina del Conocimiento Abierto	Cierre
12	Dirección de Educación Continua y a Distancia	Cierre
13	Clínica Multidisciplinaria de Salud	Cierre
14	Facultad de Medicina	Cierre

Fuente: Dirección de Auditoría "A".





## Universidad Autónoma del Estado de México

### Otras Actividades:

- Contestación a requerimientos y entrega de información y soporte documental a la Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones comunes de Transparencia, en particular a la fracción XXVIII del artículo 92 de la LTAIPEMyM.
- Participación en 4 sesiones del Comité de Adquisiciones.

### Cuadro Resumen

<b>Auditorías a espacios universitarios</b>	
Auditorías iniciadas por la Contraloría Universitaria y concluidas por el OIC.	14
Auditorías en seguimiento, iniciadas por la Contraloría Universitaria.	13
Auditorías iniciadas por el OIC.	1
Auditorías iniciadas y en proceso por el OIC	2
Auditorías iniciadas y concluidas por el OIC.	2

Fuente: Dirección de Auditoría "A".





Universidad Autónoma del Estado de México

#### IV. Dirección de Auditoría “B”

A esta dirección le corresponde auditar los espacios académicos de la UAEMéx., sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 41, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX y XII de la LUAEMéx., así como 32 del Reglamento Interior del OIC en la UAEMéx.

En el periodo que se informa se reporta lo siguiente:

##### 1. Auditorías iniciadas:

No.	Espacio Académico	Estatus
1	Facultad de Contaduría y Administración	Trámite
2	Facultad de Ingeniería	Trámite

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

##### 2. Auditorías cerradas:

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
2	Facultad de Antropología
3	Facultad de Turismo

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

##### 3. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) iniciadas:

No.	Espacio Académico/Dependencia	Estatus
1	Facultad de Contaduría y Administración	Trámite
2	Facultad de Ingeniería	Trámite
3	Dirección de Transporte Universitario	Trámite

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.





**Universidad Autónoma del Estado de México**

**4. Verificaciones a las adquisiciones (Capítulo 5000) cerradas:**

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Antropología
2	Facultad de Turismo

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

**5. Otras actividades:**

- ✓ Se asistió a 17 reuniones como representante del OIC ante el Comité del Adquisiciones de la UAEMéx.
- ✓ Se asistió a 5 reuniones como representante del OIC ante el Comité de Obras de la UAEMéx.
- ✓ Se asistió a 1 reunión como representante del OIC ante el Comité de Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles de la UAEMéx.

**Cuadro resumen**

<b>Auditorías a Espacios Académicos (mayo – agosto 2021)</b>		
<b>Concepto /Estatus</b>	<b>Iniciadas y en proceso</b>	<b>Cerradas</b>
Auditorías	2	3
Verificaciones	3	2
<b>Total=</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Fuente: Dirección de Auditoría "B".





Universidad Autónoma del Estado de México

## V. Secretaría Técnica

Las actividades realizadas en el periodo que se informa son:

- ✓ Apoyo al titular del OIC en la revisión, seguimiento y ejecución de acuerdos internos, establecidos con directores y/o responsables de unidades administrativas.
- ✓ Implementación del Sistema de Control de Visitas que servirá de apoyo para llevar el registro de entradas y salidas de las personas que acuden a las instalaciones del OIC.
- ✓ Atención al SICOINS, se registran 404 documentos recibidos.
- ✓ Atención al Sistema de Oficialía de Partes, se recibieron 491 documentos.
- ✓ En cuanto a las unidades dependientes de esta Secretaría sobresalen las siguientes actividades.

### ❖ Administrativas:

- Se promovió el suministro de recursos materiales para la atención de las áreas que conforman el OIC.
- Actualización de los resguardos de bienes muebles asignados.
- Control y registro de salidas de vehículos asignados.
- Seguimiento del presupuesto anual asignado al OIC (\$547,220.75).
- Coordinación para que servidores públicos universitarios adscritos al OIC participen en capacitaciones que promueve la Dirección de Recursos Humanos de la UAEMéx.
- Seguimiento a Brigadas de Salud y Protección Civil.

### ❖ Tecnológicas:

- Actualizaciones al Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
- Ajustes al Sistema para la transferencia de datos al Ipomex.
- Gestión de cuentas de correo internas.
- Soporte técnico interno.

20 de 28





## Universidad Autónoma del Estado de México

- Actualización del sitio web del OIC.
- Elaboración y ejecución del Sistema de Control de Visitas.
- Desarrollo del Sistema para verificación de los pagos de las diferentes nóminas que emite la Dirección de Recursos Humanos de la UAEMéx. (en fase de prueba)

Como Servidor Público Habilitado del OIC en materia de Transparencia se informa:

- ✓ Atención a 02 solicitudes de información recibidas en el portal del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).
- ✓ Hubo una solicitud con recurso de revisión, el Pleno del INFOEM resolvió clasificar la información solicitada como reservada; sin embargo, no tuvo efectos en virtud de que en el tiempo transcurrido se solventaron las auditorías y se pusieron a disposición del solicitante.
- ✓ Actualización del Sitio de Transparencia, en lo que corresponde al OIC.
- ✓ De acuerdo a las funciones del OIC se dio cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes a que hace referencia el artículo 92 de la LTAIPEMyM.
- ✓ Cumplimiento a la difusión del Aviso de Privacidad de la UAEMéx. en las instalaciones del OIC.





Universidad Autónoma del Estado de México

## Conclusiones

- ✓ El reglamento interior del OIC debe tener modificaciones, dejarlo como lo aprobó la anterior administración dará lugar a confusiones sobre las actividades de la Oficina del Abogado General, la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria y el OIC, y a probables controversias ante autoridades jurisdiccionales, que solo le harán perder tiempo y dinero en la Universidad.
- ✓ La comunidad universitaria está ávida de transparencia y rendición de cuentas, lo anterior se demuestra con la participación de la comunidad universitaria en el bimestre mayo-junio en el que 98 de cada 100 cumplieron con declarar bienes e intereses en formatos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, los pocos amparos que se interpusieron por parte de servidores públicos universitarios hasta la fecha han sido declarados infundados.
- ✓ El control interno depende en mucho de lo que haga o deje de hacer el gabinete universitario ampliado, difícilmente el OIC logrará analizar todas las actividades de la Universidad, máxime en que subsisten funcionarios y empleados a los que hay que emplazar para que cumplan con sus funciones. Es urgente la difusión y aplicación de la ética entre el servidor público universitario.
- ✓ Con lentitud, pero de manera firme se avanza en la recuperación de bienes y recursos propiedad de la Universidad, inhibiendo abusos y excesos cooperando con entidades fiscalizadoras del Estado y la federación, desde luego se requiere de la voluntad política del Rector, y la aplicación de las Leyes de Responsabilidades y la reglamentación universitaria vigente. De parte del OIC el interés superior es nítido, cumplir con la Ley de la Universidad y la normativa vigente para hacer realidad la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ El presente informe es producto del trabajo de los compañeros que con profesionalismo se desempeñan en esta unidad administrativa en la UAEMéx., se realiza con los mismos criterios del de enero-abril, a efecto de que permita el análisis comparativo y la necesaria evaluación que debe hacerse de todo ente público.





Universidad Autónoma del Estado de México

# A n e x o s



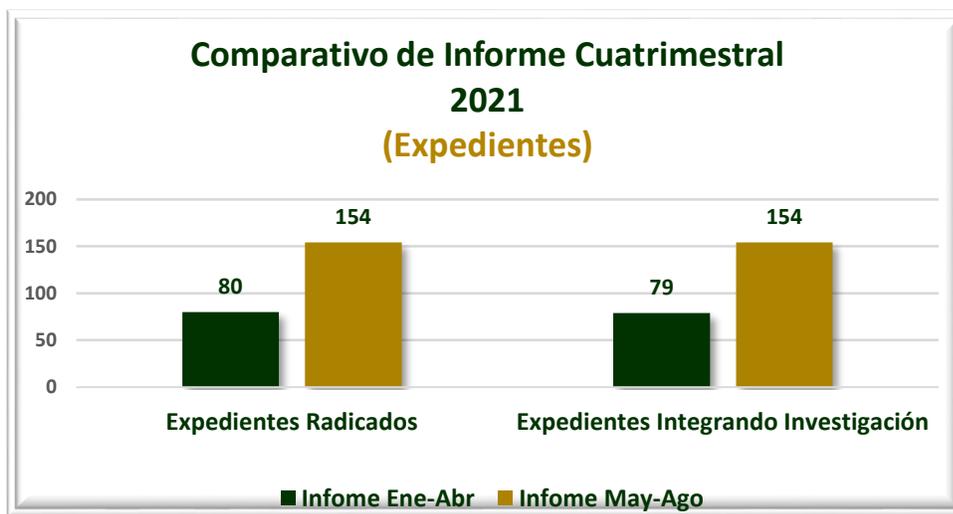


Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Investigación

### Expedientes

El gráfico presenta la información enero-agosto, de expedientes generados por denuncias de distintas faltas administrativas, de acuerdo a su estado procedimental de investigación.



Fuente: Dirección de Investigación.

Al momento, se tiene un total acumulado de 234 investigaciones de las cuales, 233 se encuentran en la integración de elementos y 1 de ellas en trámite ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

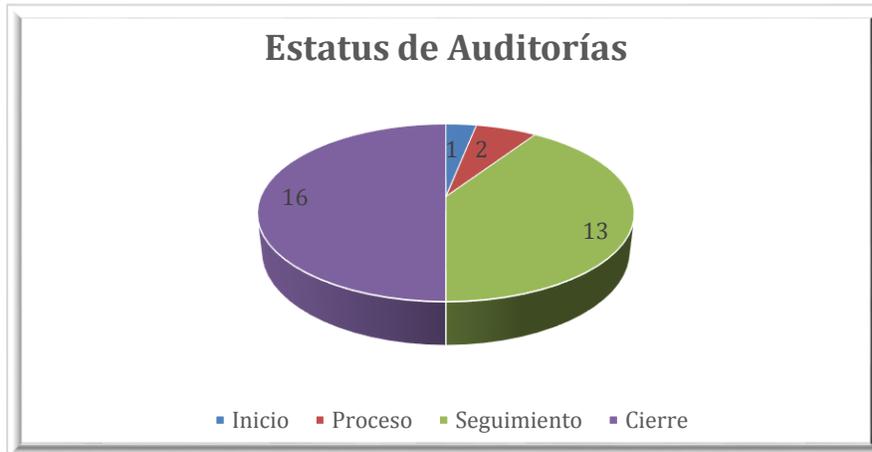
Año	Radicados	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa remitido a PRA	Acuerdo de archivo	Integrandos investigación
2021	234	1	0	233



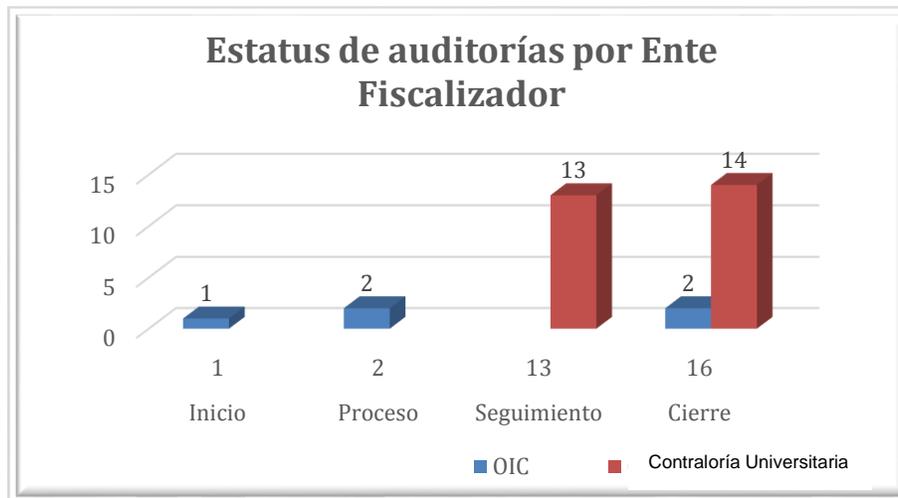


Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Auditoría "A"



Fuente: Dirección de Auditoría "A".



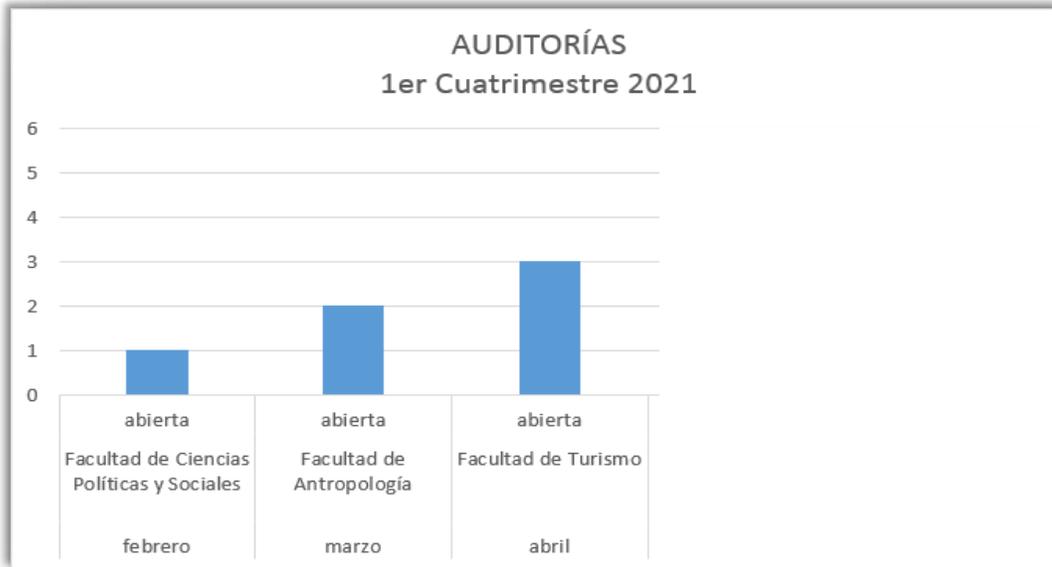
Fuente: Dirección de Auditoría "A".



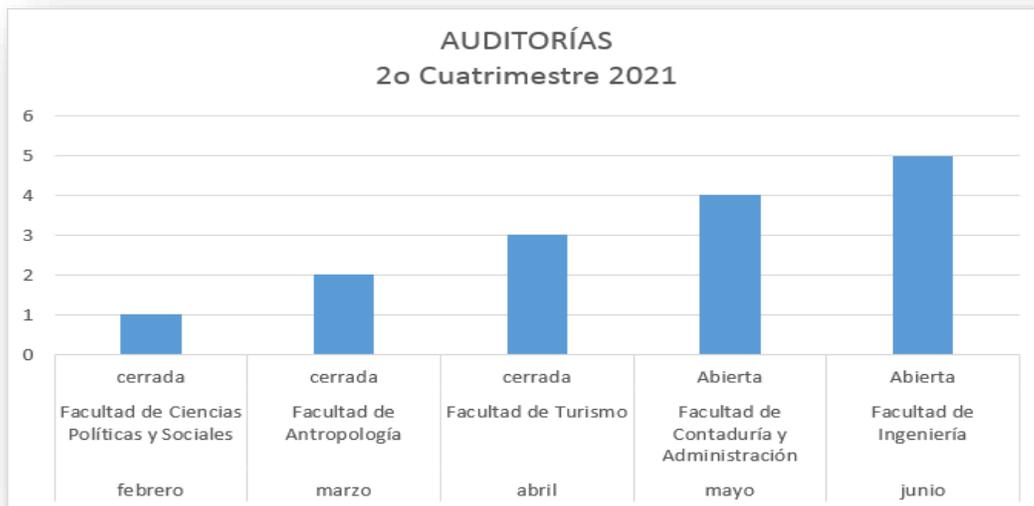


Universidad Autónoma del Estado de México

## Dirección de Auditoría "B"



Fuente: Dirección de Auditoría "B".

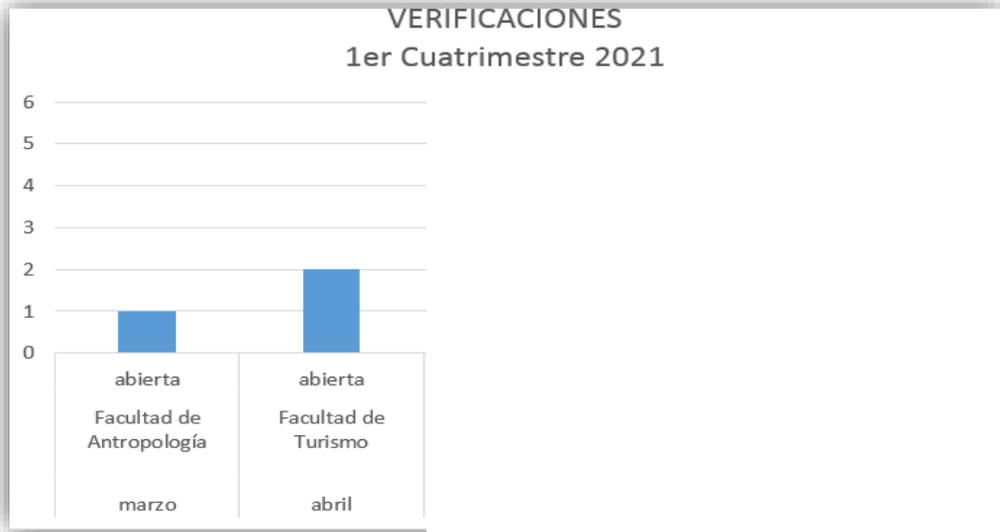


Fuente: Dirección de Auditoría "B".

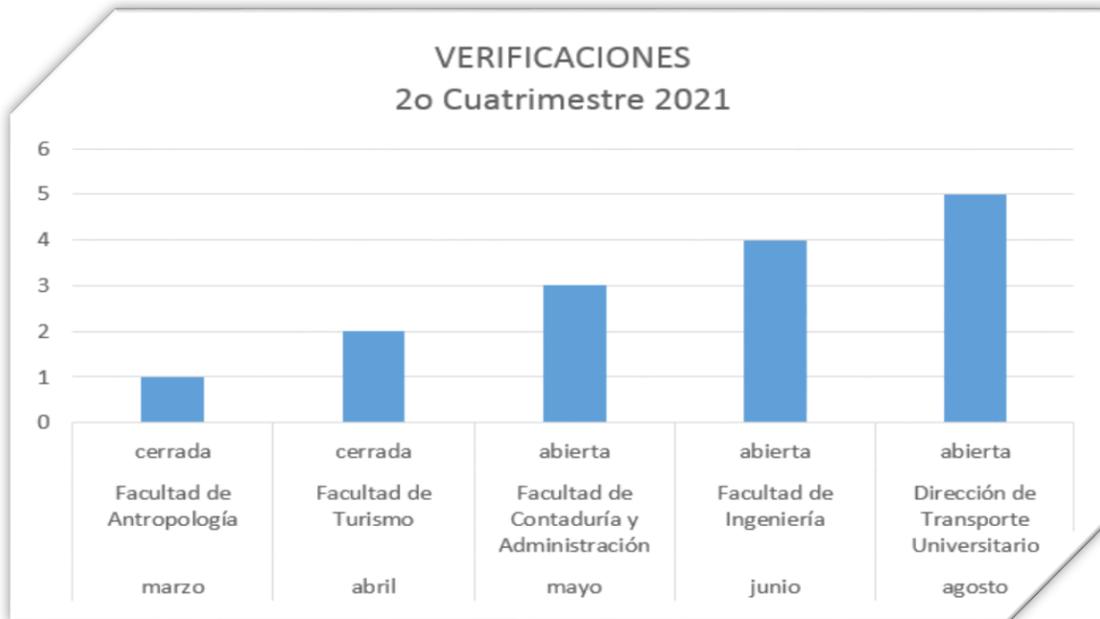




## Universidad Autónoma del Estado de México



Fuente: Dirección de Auditoría "B".



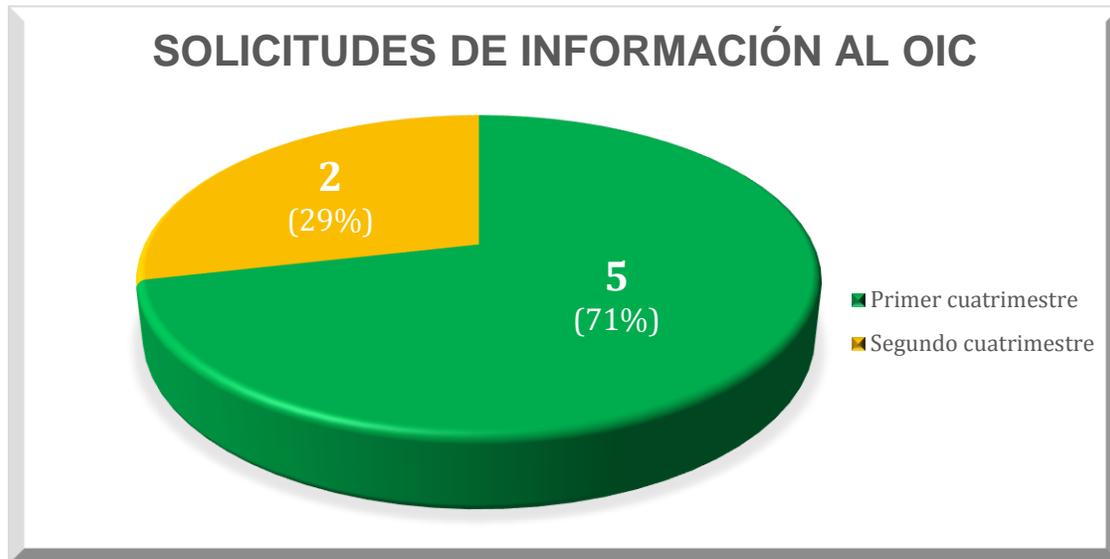
Fuente: Dirección de Auditoría "B".





Universidad Autónoma del Estado de México

## Secretaría Técnica



Fuente: Secretaría Técnica del OIC.

